



| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>APROBÓ</u> | <u>NO APROBÓ</u> | <u>NO RESPONDIÓ</u> |
|--|--------------------------------|---------------|------------------|---------------------|
| Presidente | Jorge Emilio Hernández Ruydiaz | X | | |
| Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica | José Araque Gallardo | X | | |
| Jefe Departamento de Ingeniería Civil | Yojana Pérez Pertuz | X | | |
| Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial | Ana Luisa Paternina Contreras | X | | |
| Representante de los Docentes | José Gabriel Serpa Fajardo | X | | |
| Representante de los Egresados | Ramiro Manjarrez Márquez | X | | |
| Jefe Departamento Ingeniería Agrícola (Invitado) | Juan Mercado | X | | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 15 de 2021
4. Estudio y aval de la solicitud de carga académica asignada para el primer y segundo semestre de la Maestría en Ingeniería en el período académico 2021-02
5. Estudio y aval de la propuesta de Diplomado “**Modelación numérica de contaminantes en la zona no saturada del suelo**” del programa de Ingeniería Agrícola.
6. Estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación “**Semillero de Investigación “SITU”**”, adscrito al grupo de investigación del medio físico tropical de la Universidad de Sucre – **GIMFITUS**, perteneciente al Departamento de Ingeniería Agrícola.
7. Trabajos de grado
8. Correspondencia
9. Propositiones y varios
10. Clausura

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 3:44 pm. del día 4 de agosto de 2021.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica **Ingeniero José Antonio Araque Gallardo**.

3. Aprobación del Acta No. 15 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes. El Decano de la Facultad se aparta de la decisión, pues no asistió a dicha sesión.



4. Estudio y aval de la solicitud de carga académica asignada para el primer y segundo semestre de la Maestría en Ingeniería en el período académico 2021-02.

Oficio M.I.013 por correo electrónico del 30 de julio de 2021 del Coordinador (e) de la Maestría en Ingeniería **Ingeniero Jorge Emilio Hernández Ruydiaz**, donde presenta para su estudio la solicitud de aval de la carga académica asignada para el primer y segundo semestre de la Maestría en Ingeniería correspondiente al periodo académico 2021-02 de los docentes **MARIA JOSE TAVERA QUIROZ, FABIAN ORTEGA QUINTANA, OSMIN FERRER VILLAR, JAIRO ARTURO ANGEL GUZMAN, FAUSTO ALFREDO CANALES VEGA, JHON JAIRO FERIA DIAZ, JADER DARÍO ALEAN VALLE, JORGE FIGUEROA FLÓREZ, HUMBERTO TAVERA QUIROZ y KAREN CONTRERAS LOZANO.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga académica para los docentes en mención en la Maestría en Ingeniería, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5. Estudio y aval de la propuesta de Diplomado “MODELACIÓN NUMÉRICA DE CONTAMINANTES EN LA ZONA NO SATURADA DEL SUELO” del programa de Ingeniería Agrícola.

Oficio por correo electrónico del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz, donde presenta para su estudio y aval de la propuesta de Diplomado “Modelación Numérica de Contaminantes en la Zona no Saturada del Suelo”, presentado por el docente Quelbis Quintero Román.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud y la documentación enviada, **aplaza** la decisión respecto a la propuesta de creación del Diplomado, en “**Modelación Numérica de Contaminantes en la Zona no Saturada del Suelo**”, debido a que falta especificar la sesión de comité curricular en el que fue avalado, no se presentaron los contenidos de los módulos y debe ajustarse la propuesta financiera en el tema de uso de laboratorios. Se informará al Jefe de Departamento con copia al Comité Curricular del programa Ingeniería Agrícola.

6. Estudio y decisión de las solicitudes de aval para el reconocimiento del grupo de investigación “GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE – GIMFITUS y creación del semillero de investigación “SITU” adscrito al grupo de Investigación del medio físico Tropical de la Universidad de Sucre – GIMFITUS” adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.

Oficio por correo electrónico del 19 de julio de 2021 del docente adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola Ingeniero LUIS CERPA REYES, donde presenta para su estudio y decisión la solicitud de aval para el reconocimiento de **GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE – GIMFITUS.**

Oficio por correo electrónico del 19 de julio de 2021 del docente adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola Ingeniero LUIS CERPA REYES, donde presenta para su estudio y decisión de la solicitud de creación del semillero de investigación “**Semillero de Investigación “SITU”**”, adscrito al grupo de investigación del medio físico tropical de la Universidad de Sucre – **GIMFITUS.**

Nombre del Grupo de investigación: Grupo de investigación del medio físico tropical de la Universidad de Sucre – GIMFITUS.

Nombre del semillero: Semillero de investigación del medio físico tropical de la Universidad de Sucre - SITU” .

Línea de investigación: Modelación de suelos, aguas, procesos productivos y el medio ambiente.
Coordinador del grupo y semillero: Ingeniero. Luis José Cerpa Reyes.

Objetivo del grupo y el semillero: Integrar de manera eficiente el comportamiento y las acciones de la ingeniería, utilizando herramientas para la modelación de suelos, aguas, procesos productivos y el medio ambiente, con el fin de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de investigación y generación de nuevos conocimientos en la Universidad de Sucre y en las regiones tropicales.

Datos personales de cada uno de los integrantes:

| N° | Nombres y apellidos | Correo electrónico | Celular | Programa |
|----|-----------------------|--|------------|---------------|
| 1 | Luis José Cerpa reyes | luis.cerpa@unisucrevirtual.edu.co | 3017548421 | Ing. Agrícola |
| 2 | Antonio Tovar Ortega | antonio.tovar@unisucre.edu.co | 3157468540 | Ing. Agrícola |

Este Consejo luego de revisar el Acuerdo 06 de 2005 en su artículo 22 que regula el reconocimiento de grupos de investigación, verificó que los solicitantes enviaron un proyecto de investigación en el formato especificado y el formato de solicitud debidamente diligenciado con los anexos. Por tal motivo, previa corrección del presupuesto, remitirá la solicitud de reconocimiento mediante oficio ante el Comité Central de Investigación del **GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE – GIMFITUS**.

Respecto de la solicitud de creación del “**Semillero de Investigación “SITU”**”, se abstiene de realizar el reconocimiento hasta que el grupo de investigación GIMFITUS tenga aval del Comité Central de Investigaciones y el Consejo Académico emita el acto administrativo de reconocimiento.

Se remitirá copia de estas decisiones al solicitante.

6. Trabajos de Grado.

6.1. Oficio por correo electrónico del 27 de julio de 2021 de la Ingeniera **KATHERINE BARRAGAN VILORIA**, donde presenta como directora, para su estudio y aprobación la propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo titulado **Evaluación de las variedades de pescado barbudo (*Bagre Felis*), jurel (*Caranx Hippos*), bocachico (*Prochilodus Reticulatus*) y moncholo (*Hoplias Malabaricus*) en las propiedades sensoriales de cremas deshidratadas utilizando como espesante almidón pregelatinizado de yuca (*Manihot Esculenta*)** presentado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial **Juan David De la Ossa García y Lina Marcela Herrera Alean** con documento 1102873355 y 1019131829.

Este consejo, al verificar por intermedio de la Jefe de Departamento del Programa de Ingeniería Agroindustrial que los estudiantes tienen matriculado el trabajo de grado, se autoriza enviar la propuesta a los jurados evaluadores Ingenieros **ALFREDO FERNÁNDEZ QUINTERO, ELVIS HERNÁNDEZ Y YELITZA AGUAS MENDOZA**. Se anexan la propuesta en forma digital y el formato de evaluación en forma digital. Se le recuerda a los jurados que cuentan con 10 días hábiles para la evaluación de la propuesta, según lo establecido por el parágrafo 4º del Artículo 4º de la Resolución No 13 de 2010 del Consejo Académico.

6.2. Oficio por correo electrónico del 28 de julio de 2021 de los Ingenieros **JOSE HERNANDEZ AVILA Y GUILLERMO GUTIERREZ RIBON**, presentan como director y codirector para su estudio y aprobación el proyecto final del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado **“SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES POR MEDIO DE CONCRETOS PERMEABLES Y REUSO DE AGUA PARA LAVADO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA EMPRESA CONCRETERA CONCRETOS DE SINCELEJO”**,

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-029 |
| | ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 16 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021 | VERSIÓN: 0 |
| | | PÁGINA 4 DE 11 |

realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil **ROBERTO GUZMAN DURAN.**

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe de Departamento del Programa de Ingeniería Civil que el estudiante en mención está matriculado financieramente y académicamente con extemporaneidad, se autoriza enviar el informe final a los jurados evaluadores **EMEL MULETT RODRIGUEZ, JHON FERIA DIAZ** y **YELITZA AGUAS MENDOZA.** Se anexan el informe final en forma digital y el formato de evaluación en forma digital. Se le recuerda a los jurados que cuentan con 45 días calendario para la evaluación del informe final, establecido por el Artículo 7º de la Resolución No 13 de 2010 del Consejo Académico.

Diplomados.

6.3. Oficio por correo electrónico del 9 de mayo de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **LUIS FELIPE JIMENEZ MARTINEZ** con documento 1005660380, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.4. Oficio por correo electrónico del 30 de Julio de 2021 del estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial **DIEGO GAMARRA MUÑOZ** con documento 1100551745, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.5. Oficio por correo electrónico del 2 de agosto de 2021 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **JOSE DAVID SALAS GARCIA** con documento 1102887022 donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE LA GESTION DE LA CALIDAD HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.6. Oficio por correo electrónico del 3 de agosto de 2021 de la estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **KAREN DAYANA LAZARO CUELLO** con documento 1005660556 donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE LA GESTION DE LA CALIDAD HQSE como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.



6.7. Oficio por correo electrónico del 2 de agosto de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil Ingeniera **Yojana Pérez Pertuz**, donde hace referencia de las notas obtenidas por los estudiantes que realizaron el diplomado en INTERVENTORIA DE LA COSNTRUCCION como opción de trabajo de grado durante el periodo 2021-01, así:

| APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACIÓN | NOTA DEFINITIVA |
|--|----------------|------------------|
| ALISON LORAIN QUIROGA BARCENAS | 1066186729 | APROBADO |
| AURA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ | 1052996723 | APROBADO |
| CARLOS ADOLFO PEREZ BOHORQUEZ | 1103221625 | APROBADO |
| CARLOS ALFREDO BARROS MALO | 1066183465 | APROBADO |
| DAVID DE JESUS GOMEZ BARRIOS | 1103122613 | APROBADO |
| DAYANE MILENA BERTEL MARTINEZ | 1103120870 | APROBADO |
| FRANCISCO AMED MARTINEZ | 92545236 | APROBADO |
| JESSICA MARCELA DIAZ POLO | 1103119851 | APROBADO |
| JOSE MIGUEL MONTERROSA LUNA | 1005567389 | APROBADO |
| JUAN DAVID BETANCOUR SUAREZ | 1067951419 | APROBADO |
| JUAN HUMBERTO MONTES ARTEAGA | 1063164309 | REPROBADO |
| JULIO ALFREDO SEBA CUENTAS (EGRESADO) | 92535665 | APROBADO |
| MARIA ELISA CERVERA TABORDA | 1100018044 | APROBADO |
| MARIA LUCIA OJEDA MARSIGLIA | 1066189182 | APROBADO |
| MAYRA CATALINA FORTICH HOYOS | 1102858768 | APROBADO |
| PEDRO LUIS RUIZ OSORIO | 1102885262 | APROBADO |
| RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ DURANGO | 1073829159 | APROBADO |
| ROBERT FABIAN QUINTERO EMILIANI | 1102878898 | APROBADO |
| STIVEN EDUARDO TUIRAN REALES | 1102860230 | APROBADO |

Este consejo se da por enterado, y emitirá el respectivo acto resolutivo para los trámites correspondientes ante la oficina de Admisiones, con copia a la oficina de posgrados y a la Jefatura del departamento.

6.8. Oficio por correo electrónico del 2 de agosto de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial Ingeniera **Ana Luisa Paternina Contreras**, donde hace referencia de las notas obtenidas por los estudiantes que realizaron el diplomado en SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado durante el periodo 2021-01, así:



| ESTUDIANTES ING AGROINDUSTRIAL OPCIÓN DE GRADO | | | |
|--|----------------------------------|----------------|----------|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACIÓN | NOTA |
| 1 | ALEJANDRA HOYOS SALCEDO | 1007838209 | APROBADO |
| 2 | ASTRID CAROLINA RICO DE AGUAS | 1102874281 | APROBADO |
| 3 | CAMILO ANDRES SERPA JIMENEZ | 1104017184 | APROBADO |
| 4 | HEBERT DAVID MARQUEZ PALENCIA | 1102877344 | APROBADO |
| 5 | JESUS DAVID NUÑEZ PEREZ | 1099964341 | APROBADO |
| 6 | JOSE DAVID SALAS GARCIA | 1102887022 | APROBADO |
| 7 | JUAN CARLOS RIVERA MARTINEZ | 1102858490 | APROBADO |
| 8 | KAREN DAYANA LAZARO CUELLO | 1005660556 | APROBADO |
| 9 | MARIO ANDRES CONTRERAS CONTRERAS | 1102863388 | APROBADO |
| 10 | RUBEN DE JESUS PEÑA CHAMORRO | 1104015372 | APROBADO |

| ESTUDIANTES ING AGROINDUSTRIAL | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------|----------|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACIÓN | NOTA |
| 1 | CAMILO ANDRES CASTRO PEROZA | 1102886071 | APROBADO |
| 2 | MARIA CAROLINA VITAL SALGADO | 1102865158 | APROBADO |
| 3 | PAMELA ANDREA FIGUEROA CUELLO | 1100629000 | APROBADO |
| 4 | RAMON ANTONIO GONZALEZ CAMPO | 1104017031 | APROBADO |
| 5 | DORA ISABELLA GOMEZ PEREZ | 1102882971 | APROBADO |

| EGRESADOS | | | |
|-----------|---------------------------------|----------------|----------|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACIÓN | NOTA |
| 1 | CENTANARO VERGARA SANDRA MILENA | 1102797396 | APROBADO |
| 2 | MANUEL DAVID HERNÁNDEZ DÍAZ | 8833990 | APROBADO |

Este consejo se da por enterado, y emitirá el respectivo acto resolutivo para los trámites correspondientes ante la oficina de Admisiones, con copia a la oficina de posgrados y a la Jefatura del Departamento.

6.9. Oficio por correo electrónico del 3 de agosto de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola Ingeniero **Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde hace referencia de las notas obtenidas por los estudiantes que realizaron el diplomado en GESTION AMBIENTAL como opción de trabajo de grado durante el periodo 2021-01, así:

| | APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACIÓN | NOTA DEFINITIVA |
|---|---------------------------------|----------------|-----------------|
| 1 | EVA SANDRITH MARTINEZ HERNANDEZ | 1102867149 | APROBADO |
| 2 | MARCELA PATRICIA ARRIETA CASTRO | 1099992825 | APROBADO |
| 3 | MARIA CAMILA MENDOZA PIÑA | 1103121296 | APROBADO |
| 4 | MARIA LUCIA PIANETA CERVANTES | 1005572905 | APROBADO |
| 5 | MARYETH CAROLINA RIVAS RICO | 1102887846 | APROBADO |
| 6 | SCARLETH MARIANA COVO MERLANO | 1102879394 | APROBADO |
| 7 | VICTOR JULIO PEREZ EBRATH | 1102879788 | APROBADO |
| 8 | YESSICA MARIA LOPEZ PEREZ | 1102861767 | APROBADO |

Este consejo se da por enterado, y emitirá el respectivo acto resolutivo para los trámites correspondientes ante la oficina de Admisiones, con copia a la oficina de posgrados y a la Jefatura del Departamento.

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-029 |
| | ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 16 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021 | VERSIÓN: 0 |
| | | PÁGINA 7 DE 11 |

7. Correspondencia.

6.1. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-372/2021 del 13 de julio de Consejo Académico, donde la secretaria General, Doctora **Tania Martínez Medrano**, hace referencia al Oficio C.F.I.130/2021 de fecha 8 de julio de 2021 de la solicitud aprobación de comisión de estudios docentes de alto nivel presentada por el profesor adscrito al departamento de Ingeniería Agroindustrial, **Fernando Hernández Taboada**, para adelantar el programa de Doctorado en Innovación, que ofrece la Universidad de la Costa CUC, informando que el Consejo académico decidió avalarla y recomendó al Consejo Superior su aprobación.

Este Consejo se da por enterado.

6.2. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-372/2021 del 13 de julio de Consejo Académico, donde la secretaria General, Doctora **Tania Martínez Medrano**, hace referencia al Oficio C.F.I.127/2021 de fecha 7 de julio de 2021 de la remisión de informe sobre la situación académica del estudiante del programa de Ingeniería Civil, **Roberto Carlos Guzmán Duran**, en relación a solicitud de matrícula extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado.

Y siguiendo las instrucciones dadas por el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 12 de julio de 2021, y después de ser analizado el informe rendido sobre el estudiante enunciado en la referencia, se permite en informar que decidieron elevarles un llamado de atención, al igual que a la Jefatura del departamento de Ingeniería Civil, pues desde esa instancia se debió hacer el seguimiento a todo el proceso, incluyendo el seguimiento a los jurados asignados, para que estos cumplan con lo que les corresponde o dado el caso llamar a los mismos y recordarles el cumplimiento de sus funciones en debida forma.

Este Consejo se da por enterado.

6.3. Oficio por correo electrónico CFEC-129 del 14 de julio del docente RONALD BARRIOS GARIZAO, Secretario Ad – Hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde hace referencia a la respuesta de la solicitud al estudiante del programa de Ingeniería Civil **FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ**, CC. N° 92545236, correspondiente a la homologación de los niveles de inglés A1, A2 y B1 según Certificado emitido por el área de Admisiones de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR.

A partir del Reglamento Estudiantil de Pregrado, en su Artículo 93 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que previa solicitud de homologación de asignaturas o módulos por parte de un estudiante debe ser realizada ante a su Consejo de Facultad, quien solicitará al Comité Curricular del programa al que está adscrito el estudiante la homologación de asignaturas, y por el Artículo 94 del mismo Acuerdo, es el Comité Curricular del programa quien recomendará a su Consejo de Facultad la homologación. De esta forma, el Comité Curricular de cualquier Programa es el órgano colegiado competente, quien debe asesorar, sugerir y solicitar a su Consejo de Facultad el acto resolutorio para el proceso de homologación de cualquier asignatura o módulo establecido dentro del plan de estudios, esto incluye las asignaturas de los niveles de Inglés Pregrado, como también niveles de cursos de inglés aprobados en centros o instituciones de lenguas extranjeras para ser homologados con los niveles del plan de estudios del programa de Ingeniería Civil.

Por lo anterior, recomienda muy respetuosamente que sea a través del comité curricular del programa de Ingeniería Civil quien delegue al representante del área de fundamentación profesional del programa, o quien consideren, para buscar apoyo con un recurso docente del área del idioma inglés del Departamento de Lenguas o el Centro de Lenguas Extranjeras, para la revisión en el proceso de homologación.

| | | |
|--|---|--------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-029 |
| | ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 16 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021 | VERSIÓN: 0 |
| | | PÁGINA 8 DE 11 |

Este Consejo se da por enterado e informará al comité curricular del programa de Ingeniería Civil la respuesta emitida por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.

6.4. Oficio por correo electrónico del docente de Planta del programa de Ingeniería Electrónica Ingeniero **ALEJANDRO GUERRERO HERNANDEZ**, donde informa que el día 28 de julio 2021, fue reconocido con el título de Doctor en Ciencias en el área de Ingeniería de Automatización y Sistemas. Este título fue otorgado por la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR) en Brasil. Cuyo Logro fue alcanzado gracias al apoyo con una beca de estudio doctoral, por parte de la Organización Estados Americanos (OEA) con el grupo de cooperación internacional de Universidades Brasileñas (GCUB) y el contrato de comisión doctoral N° 03 del 2017 otorgada por la Universidad de Sucre. Adjuntó copia del diploma y sábana de notas que lo acreditan como Doctor en Ciencias para dar por terminado el contrato de comisión de estudio.

Este Consejo se da por enterado.

6.5. Oficio por correo electrónico del Consejo Superior CS-110.1.1-53/2021 del 19 de julio de 2021, donde hace referencia a la remisión de resolución por medio de la cual se aprueba comisión de estudio de alto nivel de conformidad a las disposiciones del Acuerdo No.17 de 2021, Plan de Cualificación Docente de Alto Nivel 2021-2025, a un docente de planta del programa de Ingeniería Agroindustrial **FERNANDO DARIO HERNANDEZ TABOADA**, aprobado mediante la Resolución No.07 de 2021, para realizar estudios en el programa de Doctorado en Innovación, que ofrece la Universidad de la Costa CUC, como se puede observar en el documento que se adjunta.

Este Consejo se da por enterado.

6.6. Oficio por correo electrónico del 24 de julio de 2021 de la estudiante del programa de Ingeniería Civil **MAYRA CATALINA FORTICH HOYOS**. Donde manifiesta:

Qué pena me da escribir , la sensación que tengo es indescriptible, rabia , rencor y tristeza, porque no sé de qué manera operan y tramitan sus gestiones con todo el respeto que se merecen , desde antes de iniciar el semestre informé por medio de correos la situación que me pasaba con las notas de inglés , una y muchas veces les pedí por favor que me colaboran con inglés v , mientras ustedes se tomaban todo el semestre para solucionar las notas de inglés i y ii que no aparecían en plataforma, y por eso no me dejaba ver ingles v, esta solicitud la hice al Departamento , quien respondió y dijo que le correspondía a ingles pregrado, luego notifiqué a admisiones , y respondió que le correspondía a Ingles pregrado, emite una y muchos correos a inglés pregrado y me notifica un capture de que admisiones le pasó las notas en cero en plataforma de inglés I y II, y me pasa el capture , me dicen que van a ver bien y revisar mi situación... esa fue la respuesta más tonta que recibí , si yo notifiqué que no tenía notas en plataforma , que más podía tener admisiones? entonces yo vi inglés 3 y 4 por obra del Espíritu Santo..?, me atrevo directamente hablar así porque no es justo que 6 meses no me hayan dado una respuesta ni tratar de reunir conmigo y tratar de buscar una solución, ya estoy por terminar mis únicas dos materias por ver, me faltaría ver ingles V y que aparezcan las notas de inglés I y II, debido a que su capacidad organizacional de archivos es nula. Me llamo el señor técnico de pregrado para decirme que iba a solucionar en 3 meses? nada? de nada?

Este consejo, teniendo en cuenta los hechos descritos por la estudiante, solicitará al Centro de Idiomas y al Centro de Admisiones que atiendan y den solución el requerimiento de la estudiante a la mayor brevedad y enviará copia a la estudiante de dicha solicitud.

6.7. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-386/2021 del 26 de julio de Consejo Académico, donde la Secretaria General, Doctora **Tania Martínez Medrano**, hace referencia a la aprobación de la solicitud de novedades a las cargas académicas de los departamentos de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, primer período de 2021:



- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos: Luis Enrique Ruiz Meneses, Natalia Paola Guzmán Díaz, Luis Felipe Rodríguez Torres, Ramiro José Manjarrez Márquez, Edgar David Altamiranda Percy y Angélica María García López**, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se aprobó la carga académica de la docente Catedrática, **Genny Bohórquez Petro**, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

CANCELACION DE SEMESTRE.

6.8. Se recibe solicitud del estudiante del programa de Ingeniería Civil, donde solicita cancelación de semestre por motivos personal y por inconvenientes de conexión.

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO | PROGRAMA |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| DIEGO FERNADO GARCIA MEDINA | 1104254985 | Ingeniería Civil |

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la solicitud del estudiante, aprueba la cancelación del semestre, se autoriza emitir la resolución al Centro de Admisiones con copia al estudiante y al Departamento respectivo.

6.9. Oficio por correo electrónico del 2 de agosto de 2021 del Presidente y Secretario del Comité de Investigación **Doctor CARLOS PACHECO RUÍZ y el docente JAIRO GUADALUPE SALCEDO MENDOZA**, donde manifiestan que para el Comité Central de Investigación es de mucha importancia y relevancia sus opiniones y sugerencias, es por ello que en aras de la construcción y retroalimentación de la Política de Investigación, solicita respetuosamente, que les hagan llegar las opiniones y sugerencias en cada una de las partes del documento borrador de la Política de Investigación; para ello se les adjunta un modelo de formato para plasmar las opiniones, el cual pueden hacerles modificaciones de acuerdo a sus necesidades.

Este consejo remitirá copia de esta solicitud a los líderes de los grupos de investigación adscritos a la facultad, para que, junto a los miembros de los grupos de investigación, den sus opiniones según lo requerido y envíen sus respuestas al Comité Interno de Investigaciones quien las analizará, complementará y enviará nuevamente al Consejo de Facultad de Ingeniería para dar respuesta al Comité Central de investigaciones.

7. Proposiciones y varios

No se presentaron.

8. Clausura

Siendo las 5:46 pm se dio por clausura la presente sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

| DECISIÓN | RESPONSABLE DE DIVULGARLA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|---|--|------------------------------|
| Emitir oficio a Consejo Académico de solicitud de estudio y aprobación de carga académica asignada para el primer y segundo semestre de la Maestría en Ingeniería en el período académico 2021-02. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio al Ingeniero JUAN MERCADO PERTUZ, Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia al estudio su solicitud de la propuesta de Diplomado "MODELACIÓN NUMÉRICA DE CONTAMINANTES EN LA ZONA NO SATURADA DEL SUELO", presentado por el docente Quelbis Quintero Román y este consejo aplaza la propuesta de creación del diplomado en mención, debido a unas sugerencias. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio al Ingeniero LUIS CERPA REYES Docente del Programa de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia al estudio de solicitud para el reconocimiento del grupo de investigación "GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO FÍSICO TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE – GIMFITUS y creación del semillero de investigación "SITU" adscrito al grupo de Investigación del medio físico Tropical de la Universidad de Sucre – GIMFITUS" adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola. Donde se le sugiere recomendaciones. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio a los Ingeniero ALFREDO FERNANDEZ QUINTERO, ELVIS HERNANDEZ RAMOS y YELITZA AGUAS MENDOZA, asignados como jurado evaluador de la propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "Evaluación de las variedades de pescado barbudo (<i>Bagre Felis</i>), jurel (<i>Caranx Hippo</i>), bocachico (<i>Prochilodus Reticulatus</i>) y moncholo (<i>Hoplias Malabaricus</i>) en las propiedades sensoriales de cremas deshidratadas utilizando como espesante almidón pregelatinizado de yuca (<i>Manihot Esculenta</i>) presentado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial Juan David De la Ossa García y Lina Marcela Herrera Alean. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio a los Ingeniero YELITZA AGUAS MENDOZA, JHON FERIA DIAZ y EMEL MULETT RODRIGUEZ, asignados como jurado evaluador del proyecto final de trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES POR MEDIO DE CONCRETOS PERMEABLES Y REUSO DE AGUA PARA LAVADO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA EMPRESA CONCRETERA CONCRETOS DE SINCELEJO", realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil ROBERTO GUZMAN DURAN. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio a los Estudiantes DIEGO GAMARRA MUÑOZ y LUIS FELIPE JIMENEZ MARTINEZ del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud en la realización del diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio a los Estudiantes JOSE DAVID SALAS GARCIA y KAREN DAYANA LAZARO CUELLO del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la a probación en la realización del diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE LA GESTION DE LA CALIDAD HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-01. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería". | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería". | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería". | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio a Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia al oficio por correo electrónico CFEC-129 del 14 de julio del docente RONALD BARRIOS GARIZAO, Secretario Ad – Hoc, donde hace referencia a la respuesta de la solicitud al estudiante del programa de Ingeniería Civil FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ, CC. N° 92545236, correspondiente a la homologación de los niveles de inglés A1, A2 y B1 según certificado emitido por el área de Admisiones de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |



| | | |
|--|--|---------------------|
| Emitir oficio al Centro de Idiomas y al Centro de admisiones, registro y control académico, donde se adjunta solicitud por correo electrónico del 24 de julio del presente año de la estudiante del programa de Ingeniería Civil MAYRA CATALINA FORTICH HOYOS, quien manifiesta de no tener en su plataforma las notas registradas de Inglés I y II para poder ver Inglés V. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la cancelación de la matrícula académica a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil, en el periodo académico 2021-01" | Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| Emitir oficio a los Líderes de grupo de Investigación de la facultad de Ingeniería, donde hace referencia al oficio por correo electrónico del 2 de agosto de 2021 del Presidente y Secretario del Comité de Investigación Doctor Carlos Pacheco Ruíz y el docente Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, donde manifiestan que para el Comité Central de Investigación es de mucha importancia la Política de Investigación, Transferencia de Tecnología e Innovación y Creación Artística y Cultural, de la Universidad de Sucre", y estos hagan llegar sus opiniones y sugerencias según lo requerido y envíen sus respuestas al Comité Interno de Investigaciones. | Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería | 5 de agosto de 2021 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

| <u>PRESIDENTE</u> | <u>SECRETARIO</u> |
|---|---|
| NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ | NOMBRE: JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO |
| Original firmado por | Original firmado por |

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería el 17 del mes de agosto de 2021.